

***Resoluciones del Consejo Central de la Asociación
Internacional de Trabajadores (AIT) sobre el conflicto en la
Sección de París
7 de marzo de 1865***

(Versión al castellano de Vicent Blat desde “[Resolutions of the Central Council on the Conflict on the Paris Section](#)”, en [MIA-Marxist History: International: International Workingmen’s Association: Documents](#); también para esta nota. Redactadas el 7 de marzo de 1865 y adoptadas por el Consejo Central el 7 de marzo de 1865. A principios de 1865 surgió un conflicto entre los miembros parisinos de la Internacional: un grupo de obreros proudhonistas encabezados por Henri Tolain y Charles Limousin, por un lado, y, por otro, un abogado francés y republicano burgués, Henri Lefort, que pretendía ser el fundador y líder de la Asociación Internacional de Trabajadores en Francia. Los cercanos a Lefort acusaron a Tolain y a otros miembros de la Administración de París de estar en contacto con los bonapartistas (Marx y Engels expusieron esta insinuación en la declaración a *Der Social-Demokrat*. Sin embargo, deseando atraer a la Internacional a los obreros agrupados en torno a Lefort, Marx apoyó la resolución del Consejo Central del 7 de febrero de 1865, sobre el nombramiento de Lefort como “consejero para la defensa literaria” de la Internacional en Francia. Los presentes en la reunión de la Sección de París, sin embargo, presentaron una protesta contra esta decisión, y enviaron a Tolain y Fribourg a Londres el 28 de febrero para hablar sobre este punto en la reunión del Consejo Central. El Consejo remitió el problema a la Subcomisión que lo discutió los días 4 y 6 de marzo. Marx propuso un proyecto de resolución que ha sobrevivido en su cuaderno. Al redactarlo, Marx trató de proteger a la organización francesa de la Internacional de los ataques de los elementos burgueses y de reforzar la dirección de la Sección de París mediante la incorporación de proletarios revolucionarios.)

I) *Resolución*. Considerando que el ciudadano Tolain ha presentado varias veces su dimisión, y que el Consejo Central se ha negado otras tantas veces a aceptarla, dicho Consejo deja ahora al ciudadano Tolain y a la Administración de París la tarea de reconsiderar si, en las circunstancias actuales, esta dimisión es o no oportuna. El Consejo Central confirma de antemano cualquier resolución que la administración pueda tomar sobre este punto.

II) *Resolución*. En deferencia a los deseos de una reunión de 32 miembros de la Asociación Internacional de Trabajadores celebrada en París el 24 de febrero, y en obediencia a los principios de soberanía popular y autogobierno, el Consejo Central anula su resolución relativa al nombramiento de un defensor oficial para la prensa francesa. Al mismo tiempo, el Consejo aprovecha esta oportunidad para expresar su alta estima hacia el ciudadano Lefort, en particular como uno de los iniciadores de la Sociedad Internacional de Trabajadores y, en general, por su demostrado carácter público, y además protesta por no sancionar el principio de que sólo un *ouvrier* es admisible como funcionario en nuestra sociedad.

III) *Resolución*. El Consejo resuelve que se confirme la actual Administración con la incorporación del ciudadano Vinçard. En el Libro de Actas (7 de marzo de 1865) esta resolución dice: “El Consejo resuelve que los ciudadanos Fribourg, Limousin y Tolain sean confirmados en sus cargos anteriores y que se reconozca la incorporación a la Administración del ciudadano Vinçard”.

IV) *Resolución*. El Consejo Central solicita encarecidamente a la Administración de París que se ponga de acuerdo con los ciudadanos Lefort y Beluze para admitirlos, así como al grupo de *ouvriers* que representan, para que estén representados en la

Administración por tres miembros, pero el Consejo, si bien emite tal deseo, no tiene poder ni intención de dictarlo.

V) Habiendo expresado la Administración de París su disposición a reconocer una delegación directa del Consejo Central, el Consejo nombra en consecuencia al ciudadano Schily como su delegado ante dicha Administración.

Instrucción privada a Schily

“En caso de que no se llegue a un compromiso, el Consejo declara que el grupo de Lefort, *una vez poseyendo sus carnés de socio*, tendrá la facultad, en virtud de nuestros Estatutos (ver § 7), de formar una Sociedad filial local”.

Esto debe ser dicho in terrorem [como advertencia] pero confidencialmente, a Fribourg y compañía, con el fin de inducirlos a hacer las concesiones necesarias, suponiendo que Lefort y Beluze (el director del Banque du Peuple) estén induciendo seriamente a su grupo a convertirse en miembros.

Adoptada por el Consejo Central el 7 de marzo de 1865

Edicions Internacionals Sedov
Serie Primera Internacional – Asociación Internacional de Trabajadores (AIT)

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es